

Expediente: 584/23
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ SUCROALCOHOLERA DEL SUR S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/11/2024 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SUCROALCOHOLERA DEL SUR S.A., -DEMANDADO/A
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 584/23



H20601276394

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ SUCROALCOHOLERA DEL SUR S.A. s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 584/23.

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 25 de noviembre de 2024

Agregar y tener presente la resolución N° 497 que acompaña el letrado apoderado y de lo manifestado, correr traslado a la contraria por el término de Ley. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 25/11/2024

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.